

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

**AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA**

**OBJETO:** ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE UN BIEN MUEBLE CORRESPONDIENTE LA VENTA DE UNA MOTOCICLETA DE PLACAS QBC42B, MARCA YAMAHA LINEA XTZ-125, MODELO 2009, COLOR ROJO, No. DE MOTOR: E3B4E002742, No. DE CHASIS: 9FK3B211E92002742, CILINDRAJE 123, PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE, QUE YA NO PRESTA EL SERVICIO PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDO.

**LUGAR:** GERENCIA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE.

**FECHA:** 24 de Septiembre de 2018.

**HORA:** 9:00 A.M.

**ASISTENTES POR PARTE DEL HOSPITAL:**

<b>JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA</b>	<b>GERENTE</b>
<b>EDILBERTO MACIAS VILLARRADA</b>	<b>SUBGERENTE ADMINISTRATIVO</b>
<b>HECTOR FAVIAN DIAZ GARZON</b>	<b>ASESOR - ALMACENISTA</b>
<b>HÉCTOR JOSÉ MUÑOZ MONTES</b>	<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b>
<b>LEIDY CHIRLEY GUTIERREZ CORTES</b>	<b>ASESORA JURIDICA</b>

**ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES:**

<b>RAFAEL OLAYA RAMIREZ</b>	<b>C.C. 4.884.932</b>
<b>LEONARDO MAURICIO VALERO</b>	<b>C.C. 72.194.431</b>

**SE DA LECTURA AL ORDEN EL DIA.**

1. Instalación de la audiencia a cargo del Gerente **JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA.**
2. Firma del formato control de asistencia por parte de los proponentes que se encuentran presentes, quienes convalidan con su firma la aprobación de la presente acta.

*¡Calidad con Calidez!*

3. Presentación sobre las reglas de la presente audiencia, verificación de los requisitos habilitantes.
4. Intervención de los proponentes habilitados y asistentes a la audiencia del proceso.
5. Verificación de las propuestas económicas iniciales.
6. Publicación del mejor precio ofertado en el sobre cerrado presentado.
7. Resultado y adjudicación.
8. Terminación de la audiencia.

### **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

1. Se instala la Audiencia agradeciendo la presencia de los proponentes al presente acto de apertura.
2. Se firma el Control de asistencia.
3. Los proponentes se sujetarán a todas las leyes colombianas, por consiguiente, la E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE no aceptara como causal de reclamo o incumplimiento el desconocimiento de las mismas. Las normas que rigen la presente Enajenación Directa son particularmente las siguientes en concordancia con las demás que la modifiquen o complementen.
  - Estatuto Especial de Contratación de la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe.
  - Manual Interno de Contratación y Compras.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y de ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones definitivo, en los reglamentos internos de la E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE y las vigentes en Colombia sobre la materia.

### **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

<b>NOMBRE OFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACION</b>
<b>RAFAEL OLAYA RAMIREZ</b>	<b>SI CUMPLE</b>		
<b>LEONARDO MAURICIO</b>	<b>SI CUMPLE</b>		

*¡Calidad con Calidez!*

<b>VALERO</b>			
---------------	--	--	--

Al verificar los requisitos habilitantes se da apertura del sobre que contiene la oferta económica de los oferentes habilitados.

**PROPUESTA ECONOMICA**

NOMBRE DEL OFERENTE	PROPUESTA ECONOMICA
RAFAEL OLAYA RAMIREZ C.C. 4.884.932	\$1.200.000
LEONARDO MAURICIO VALERO C.C. 72.194.431	\$1.250.000.

Analizada las propuestas se informa a los asistentes a la audiencia que el precio base señalado en los pliegos, es **UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.190.000).**

Acto seguido, se entregan los formatos de lance y sobre cerrado para que los oferentes presentes, manifiesten su intención de mejorar la postura inicial.

Aperturado el sobre de primer lance se indica que la mejor propuesta presentada es la del oferente: **LEONARDO MAURICIO VALERO C.C. 72.194.431**, estimada en la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Seguidamente se concede el uso de la palabra a los oferentes y se destaca lo siguiente:

Quienes indican que no tienen nada por manifestar.

Ninguno de los asistentes objeto el proceso, en consecuencia, se cierra el presente acto.

Se deja constancia que los proponentes asistentes y todos los presentes en general, convalidan la presente acta con la suscripción del formato de asistencia, el cual hace parte integrante de esta acta.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA**  
 Gerente

Proyecto: LEIDY CHIRLEY GUTIERREZ CORTES  
 Asesora Jurídica Externa.

*¡Calidad con Calidez!*